

JORNADA TÉCNICA

LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA **2018** Y GUÍA TÉCNICA DEL REAL DECRETO 665/1997 DE AGENTES CANCERÍGENOS O MUTÁGENOS



Desde el año 1999 en el que el [Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo \(INSSBT\)](#) publicó el primer documento sobre Valores Límite de Exposición Profesional, se ha venido actualizando dicho documento anualmente, de acuerdo con la normativa vigente. En esta Jornada Técnica se presenta la decimonovena edición de los *"Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2018"*, publicada por el INSSBT.

Las actualizaciones y modificaciones de la publicación se recogen en sus primeras páginas dentro del apartado Novedades de esta Edición, siendo posteriormente desarrolladas a lo largo del Documento en las tablas o capítulos correspondientes.

Este año se presenta de forma conjunta con la actualización de la *"Guía Técnica del Real Decreto 665/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos o mutágenos durante el trabajo"*. Dicha guía proporciona criterios y recomendaciones para facilitar a los empresarios y a los responsables de la prevención la interpretación y la aplicación del citado real decreto. En el período de tiempo transcurrido desde la aparición de la primera edición, se han producido novedades como la entrada en vigor del Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP), que ha supuesto una profunda revisión en materia de clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas. Asimismo ha representado cambios en la denominación de las categorías en que se clasifican tanto cancerígenos como mutágenos, así como el cambio a nuevos pictogramas e indicaciones de peligro (H). De la misma forma, la entrada en vigor del Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas (Reglamento REACH) ha impuesto severas limitaciones a la comercialización de las sustancias químicas más peligrosas, entre las que se encuentran los cancerígenos o mutágenos, promoviendo de manera significativa la sustitución de estos agentes por otras sustancias menos peligrosas.

Madrid, 27 de febrero de 2018

Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo
Centro Nacional de Nuevas Tecnologías

Lugar de celebración: Salón de Actos del INSSBT



H.58.1.18

NIPO (en línea): 276-18-023-7
NIPO (en papel): 276-18-022-1
DL: M-4408-2018

PROGRAMA

09:00 Recepción y entrega de documentación

09:30 Presentación de la Jornada Técnica

D. Javier Maestro Acosta

Director del Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT)

09:45 **LOS LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL
Y LA GUÍA DE AGENTES CANCERÍGENOS O MUTÁGENOS:**

Novedades del documento LEP 2018 y novedades normativas en la UE relacionadas con agentes cancerígenos o mutágenos

D^a. Virginia Gálvez Pérez

Centro Nacional de Nuevas Tecnologías - Madrid. INSSBT

Aspectos relevantes de la Guía de agentes cancerígenos o mutágenos

D. Enrique Gadea Carrera

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo - Barcelona. INSSBT

Especial consideración de los valores límite para agentes cancerígenos o mutágenos

D. Juan Porcel Muñoz

Centro Nacional de Verificación de Maquinaria - Bizkaia. INSSBT

11:15 Pausa

11:45 **ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA GUÍA DE AGENTES CANCERÍGENOS O MUTÁGENOS:**

Moderadora: D^a. Encarnación Sousa Rodríguez

Centro Nacional de Nuevas Tecnologías - Madrid. INSSBT

Adaptación de la Guía al Reglamento CLP. El Reglamento REACH y el procedimiento de autorización. El procedimiento de sustitución

D^a. Ruth Jiménez Saavedra

Centro Nacional de Nuevas Tecnologías - Madrid. INSSBT

La vigilancia de la salud

D. Jerónimo Maqueda Blasco

Área Epidemiología. INSSBT

12:45 **MESA REDONDA:**

Moderadora: D^a. Encarnación Sousa Rodríguez

Centro Nacional de Nuevas Tecnologías - Madrid. INSSBT

Representante de CCOO

Representante de UGT

Representante de CEOE

Representante de CEPYME

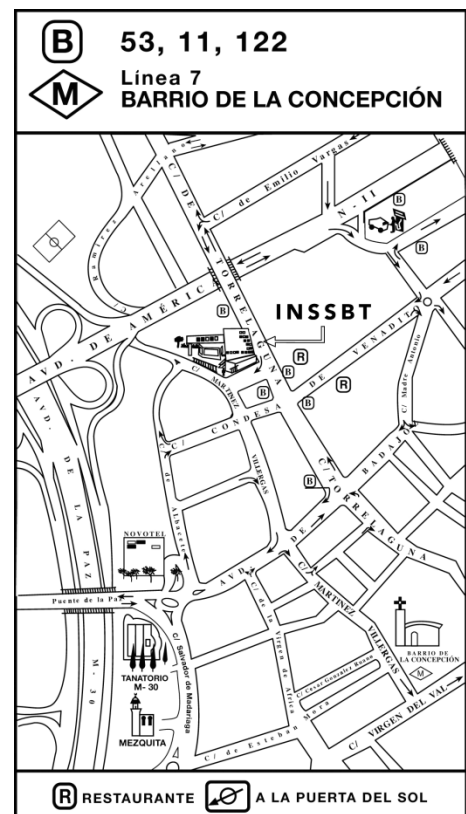
Representante de ITSS

13:30 Coloquio

13:45 Clausura de la Jornada

D^a. Olga Sebastián García

Directora del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías



NIPO (en línea): 276-18-023-7
NIPO (en papel): 276-18-022-1
DL: M-4408-2018

H.58.1.18